

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tafalla a 27 de marzo de 1973.—El Secretario.—3.029-E.

ZARAGOZA

El Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Zaragoza.

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado bajo el número 581/1971, instado por la Compañía Mercantil Industrias Aragonesas del Poliuretano, S. A. (INAPOL) y en su representación el Procurador señor Peiré, a virtud de auto de fecha 6 de noviembre de 1972 dictado por la Audiencia de este territorio por el que se deja sin efecto el de fecha 7 de abril de 1972, por el que se consideraba en insolvencia definitiva a la citada Sociedad, se declaró a dicha Sociedad en suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional estimándose excede el activo del pasivo en 13.982.516,11 pesetas y en pro-

veído de esta fecha, se acordó convocar a sus acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 17 de mayo próximo y hora de las dieciséis, citándose a los acreedores en la forma determinada en el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Y para que conste su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente para conocimiento de cuantas personas pudieran tener interés en el procedimiento de que dimana y a los efectos de la Junta general acordada.

Zaragoza, 22 de marzo de 1973.—El Secretario.—992-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Angel Toscano Puelles, Juez comarcal de Sepúlveda, provincia de Segovia.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas número 9-73, seguido por hurto de una manita, propiedad de Benito de Lama de Lama, industrial titular del Hostal Centro Ma-

drid-Burgos, sito en la localidad de Boceguillas, en esta provincia, contra Thomas Williams Samarati y su esposa, Raylene Rut Carpenter, súbditos norteamericanos, cuyo paradero se desconoce, se ha acordado señalar para que tenga lugar la celebración del juicio verbal de faltas, en la forma y con los requisitos que la Ley previene, el próximo día 22 de mayo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado Comarcal, sito en la calle de José Antonio, número 24, de la localidad de Sepúlveda (Segovia), a cuyo acto deberán comparecer los expresados denunciados con los medios de prueba de que intenten valerse bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los expresados denunciados Thomas Williams Samarati y su esposa, Raylene Rut Carpenter, cuyo domicilio y paradero se desconocen, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Sepúlveda a trece de abril de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Angel Toscano.—998.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia tercera subasta de un inmueble sito en Agost (Alicante), paraje «Alabastro».

Se anuncia tercera subasta pública, para el 25 de mayo de 1973, a las doce horas de su mañana, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de un inmueble sito en Agost (Alicante), paraje «Alabastro» en el que se encuentra una cantera de arcilla roja plástica.

Tipo base: 280.000 pesetas.

Para ampliación de datos en la Sección del Patrimonio, de esta Delegación.

Los gastos de subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Alicante, 29 de marzo de 1973.—P. S., el Delegado de Hacienda.—2.450-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de medida para Talleres de Transmisiones de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de un millón seiscientos siete mil ciento setenta y tres pesetas (1.607.173), y la fianza provisional asciende a treinta y

dos mil ciento cuarenta y dos pesetas (32.142).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas, y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—2.796-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid, en 23 de febrero de 1973, ha acordado contratar mediante subasta pública, y por separado, las obras que a continuación se relacionan:

1. Centro Sanitario Tipo T-1, en Portillo.

Presupuesto: 3.800.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 950.000 pesetas; Dirección General de Sanidad, 1.425.000 pesetas; Ayuntamiento, 1.425.000 pesetas.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Fianza definitiva: 152.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Centro Sanitario tipo T-1 en Torde-
sillas.

Presupuesto: 3.800.000 pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 950.000 pesetas; Dirección General de Sanidad, 1.750.000 pesetas; Ayuntamiento, 1.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 76.000 pesetas.

Fianza definitiva: 152.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Pavimentación en Simancas.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado 2.000.000 de pesetas; Ayuntamiento, 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Pavimentación, 1.ª fase, en Villanueva.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas, que es el tipo de subasta.

Financiación: Estado, 1.500.000 pesetas; Ayuntamiento, 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Corresponden en la clasificación de contratistas:

La obra número 1 al Grupo C, Subgrupos 2-4, Categoría b.

La obra número 2 al Grupo C, Subgrupos 2-4, Categoría b.

La obra número 3 al Grupo G, Subgrupos 3-4, Categoría b.

La obra número 4 al Grupo G, Subgrupos 3-4, Categoría b.

Plazo de iniciación: Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

Examen y presentación de documentos: Los proyectos, pliegos de cláusulas particulares administrativas y expedientes, están de manifiesto en las oficinas de este Gobierno Civil de Valladolid, de nueve treinta a catorce horas, durante el plazo concedido para presentación de las propuestas, donde podrán ser examinados.

Clasificación: Los licitadores deberán estar clasificados en los grupos antes dichos, para el caso de que liciten por obra de cuantía superior a cinco millones de pesetas, acreditando la clasificación en forma reglamentaria. Esta norma ha de tenerse en cuenta en caso de que adjudicaciones sucesivas superen la cifra indicada.

Los contratistas no clasificados formularán la declaración jurada que previene el segundo párrafo del artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

La proposición se referirá independientemente a cada una de las obras anunciadas, y se ajustará sustancialmente al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), según se acredita mediante el oportuno poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado, enterado del anuncio e impuesto totalmente del proyecto, pliego de condiciones facultativas y pliego de cláusulas particulares administrativas, para la ejecución de la obra de y de la financiación de la misma, se comprometo a realizar la referida obra, con arreglo a dicho proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de condiciones supletorios, complementarios, y cumpliendo todas las obligaciones legales y reglamentarias, de Seguridad Social, y de protección a la industria nacional, en un precio de (escribir el precio que se ofrece en letra bien clara).

(Fecha y firma.)

Deberá ser reintegrado con seis pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta, deberán ser presentadas en el Gobierno Civil de Valladolid, oficina de Planes Provinciales, desde las nueve treinta a las catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: Este anuncio comprende una licitación independiente para cada una de las obras anunciadas, y se procederá a la apertura de los pliegos en acto continuo a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, celebrándose en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de Valladolid.

Adjudicación definitiva: La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de acordar la adjudicación definitiva de cada obra en el plazo que estime procedente.

Documentos: Cada obra de este anuncio constituye una subasta independiente, y la documentación será también independiente. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o su representante. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo, y el otro la documentación, consistente en la justificación de la clasificación del licitador, si la tuviere, para contratar con el Estado obra superior a 5.000.000 de pesetas, y en caso de no tenerla o referirse a otro tipo de obra, declaración jurada de no tener contratada con el Estado y pendiente de ejecución, obra por más de 5.000.000 de pesetas. Quien no presentare justificación de clasificación deberá incluir en este segundo sobre el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. También en el segundo sobre incluirá el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y, en caso de representación, el poder debidamente bastantado por el señor Abogado del Estado, y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, determinadas en la Ley de Contratos del Estado.

Valladolid, 29 de marzo de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—2.437-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Advertido error en el sumario que encabeza la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1973, páginas 7817 y 7818, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca...», debe decir: «Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Santa Barbara (Tarragona), primera fase.

El presupuesto de contrata asciende a 6.724.469 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 134.489 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Huelves (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 4.175.639 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 83.513 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría B (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la C. H. del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de mayo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y saneamiento de la zona de Lamas (Ginzo de Limia-Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y saneamiento de la zona de Lamas (Ginzo de Limia-Orense).

Presupuesto de contrata: Catorce millones setecientos setenta y dos mil ochocientos seis pesetas (14.772.806 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas noventa y cinco mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas (295.456 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente.—2.874-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Breija-Martije-Ansemil (Silleda-Pontevedra), comarca de Ordenación Rural de La Estrada.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Breija-Martije-Ansemil (Silleda-Pontevedra), comarca de Ordenación Rural de La Estrada.

Presupuesto de contrata: Siete millones doscientas noventa mil quinientas dos pesetas (7.290.502 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil ochocientas diez pesetas (145.810 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas

del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente.—2.875-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales de la zona de Pepín (Castrelo del Valle-Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales de la zona de Pepín (Castrelo del Valle-Orense).

Presupuesto de contrata: Dos millones novecientos noventa y siete mil novecientas tres pesetas (2.997.903 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y nueve mil novecientas cincuenta y ocho pesetas (59.958 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente.—2.883-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de San Pelayo de Buscas (Ordenes-La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de San Pelayo de Buscas (Ordenes-La Coruña).

Presupuesto de contrata: Nueve millones doscientas cincuenta y un mil cuatrocientas quince pesetas (9.251.415 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento ochenta y cinco mil veintiocho pesetas (185.028 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Presidente.—2.884-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Cristóbal de Mesía (Mesía-La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Cristóbal de Mesía (Mesía-La Coruña).

Presupuesto de contrata: Quince millones cuarenta y dos mil seiscientos treinta y seis pesetas (15.042.636 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas mil ochocientas cincuenta y tres pesetas (300.853 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente.—2.885-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y eliminación de cerramientos en la zona de Sugel (Almansa-Albacete).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y eliminación de cerramientos en la zona de Sugel (Almansa-Albacete).

Presupuesto de contrata: Siete millones setecientas setenta y siete mil doscientas nueve pesetas (7.777.209 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (plaza del Caudillo, 6).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas cincuenta y cinco mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (455.544 pesetas) o aval bancario por igual im-

porte, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (plaza del Caudillo, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de mayo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente.—2.886-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de enlace de sondeos con depósito regulador del subsector R-III-10 de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red de enlaces de sondeos con depósito regulador del subsector R-III-10 de la zona regable de Almonte-Marismas (Sevilla-Huelva).

Presupuesto de contrata: Veintiocho millones ciento cinco mil setecientos veintiocho pesetas (28.105.728 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas sesenta y dos mil ciento quince pesetas (562.115 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7, categoría c); grupo I, subgrupos 4, 5 y 6, categoría b) y grupo J, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio so-

cial en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 del próximo mes de mayo, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (plaza de España, Sector tercero), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente.—2.887-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados en los sectores I y II de la zona regable del Muga (Gerona).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos estabilizados en los sectores I y II de la zona regable del Muga (Gerona).

Presupuesto de contrata: Treinta y tres millones cuatrocientas cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas (33.450.250 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Gerona (Codo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de seiscientos sesenta y nueve mil cinco pesetas (669.005 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría d), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de mayo del corrien-

te año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Gerona (Codo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente.—2.876-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (caminos en tierra y afirmados) y obras de saneamiento de Olmos de Pisuerga (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (caminos en tierra y afirmados) y obras de saneamiento de Olmos de Pisuerga (Palencia).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones doscientas cuarenta y cinco mil novecientas treinta y seis pesetas (16.245.936 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas veinticuatro mil novecientas diecinueve pesetas (324.919 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente.—2.882-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de suministro de material móvil para riego por aspersión de las tierras de reserva del sector e-1 de la ampliación de la zona regable de Montijo (Badajoz).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de suministro de material móvil para riego por aspersión de las tierras de reserva del sector e-1 de la ampliación de la zona regable de Montijo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Diez millones novecientos ochenta y ocho mil trescientas ochenta y una pesetas (10.988.381 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas diecinueve mil setecientas sesenta y ocho pesetas (219.768 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 7, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 11 de abril de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.888-A.

SECRETARIA

GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Lerma (Burgos).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Lerma (Burgos), por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.036.145 pesetas, y plazo máximo de ejecución de nueve meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Burgos, todos los días laborales, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las horas indicadas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 16 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 2.857-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Cas'Erisso (Palma de Mallorca).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Cas'Erisso (Palma de Mallorca), por un presupuesto límite máximo de contrata de 3.418.375 pesetas, y plazo máximo de ejecución de nueve meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973.

Tanto la documentación a examinar como la entrega de proposiciones se podrá efectuar todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 16 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—E. Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.858-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Benavente (Zamora).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), por un presupuesto límite máximo de contrata de 5.790.147 pesetas, y plazo máximo de ejecución de diez meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Zamora, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares anteriormente citados y en las indicadas horas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 16 del próximo mes de mayo, a las diecisiete quince horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.859-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Arrancudiaga (Vizcaya).

Se anuncia concurso-subasta público para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Arrancudiaga (Vizcaya), por un presupuesto límite máximo de contrata de 1.138.657 pesetas, y plazo máximo de ejecución de seis meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en dicha Delegación Nacional y en las horas indicadas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 16 de mayo de 1973, a las dieciocho quince horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.860-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Roa (Burgos).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayun-

tamiento de Roa (Burgos), por un presupuesto límite máximo de contrata de 4.838.773 pesetas, y plazo máximo de ejecución de diez meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Burgos, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional, el día 16 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.861-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos del Ayuntamiento de Yunquera de Henares (Guadalajara), por un presupuesto límite máximo de contrata de 6.183.611 pesetas, y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

También puede ser examinada dicha documentación en la Jefatura del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario de Guadalajara, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en los lugares y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973.

El acto público del concurso tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 16 del próximo mes de mayo, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.862-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo y casa del deporte en El Aaiun (Sahara).

Se anuncia concurso-subasta público para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo y casa del deporte en El Aaiun (Sahara), por un presupuesto límite máximo de contrata de 7.083.297 pesetas, y plazo máximo de

ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en dicha Delegación Nacional, y en las horas y días indicados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 16 de mayo de 1973, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.863-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Berriz (Vizcaya).

Se anuncia concurso-subasta público para adjudicar las obras de construcción de un campo de fútbol en Berriz (Vizcaya), por un presupuesto límite máximo de contrata de 3.507.279 pesetas, y plazo máximo de ejecución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres cerrados, en la citada Delegación Nacional y en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 16 de mayo de 1973, a las diecinueve horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.864-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva en terrenos de la Escuela graduada de Altorrincón (Huesca).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva en terrenos de la Escuela graduada de Altorrincón (Huesca), por un presupuesto límite máximo de contrata de 624.640 pesetas, y plazo máximo de ejecución de cuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en la citada

Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 8 de mayo de 1973, a las diecisiete horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 16 de mayo de 1973, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.865-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para la construcción de un gimnasio y dos pistas polideportivas en la Escuela Oficial de Formación Profesional de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Se anuncia subasta pública para la construcción de un gimnasio y dos pistas polideportivas en la Escuela Oficial de Formación Profesional de La Línea de la Concepción (Cádiz), por un presupuesto límite máximo de contrata de 2.237.512 pesetas, y plazo máximo de ejecución de cuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en dicha Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martí Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto los días dos, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en dicha Delegación Nacional, en las horas y días citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el 8 de mayo de 1973, a las diecinueve horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 16 del próximo mes de mayo, a las diecinueve y cinco horas, pudiendo asistir los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—2.866-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de reforma y reparación en la Casa Sindical Comarcal de Ponferrada (León).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación en la Casa Sindical Comarcal de Ponferrada (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.449.101 pesetas, importando la fianza provisional 48.982 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Subdirector de Promoción.—2.448-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de adaptación y mejora Casa Sindical Comarcal de Tudela (Navarra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y mejora Casa Sindical Comarcal de Tudela (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.564.873 pesetas, importando la fianza provisional 51.298 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Navarra y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20 Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Subdirector de Promoción.—2.447-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución y ampliación de la distribución a fuentes públicas en Villalba de los Barros.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 65, de 20 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de la siguiente obra:

Número 2/1973. Clase de obra: Distribución y ampliación de la distribución a fuentes públicas en Villalba de los Barros.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presupuesto de licitación: 2.500.000 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100 = 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) Referencias.—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2.º o 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concurrir, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y,

e) Memoria, firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo, maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) Oferta económica.—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de Estado de 6,00 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general de la Diputación, Negociado de Contratación, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.
Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión en, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la

cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

SUPLICA a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede. (Fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 28 de marzo de 1973.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Juan Díaz-Ambrona Bardaji. 2.458-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de aguas y saneamiento de Gurrea de Gállego.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Aguas y saneamiento de Gurrea de Gállego», tipo de licitación en baja, 5.365.465 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurrido veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de Efectos Públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 31 de marzo de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.473-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 87-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en Sesión celebrada el día 17 de febrero de 1973, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 372 de fecha 27 de enero de 1973, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 87-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se in-

serta el presente anuncio, haciendo constar:

a) que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de pesetas 875.000;

b) la industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación;

c) en la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta; y cualesquiera otros en relación con este asunto;

d) no se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 17.500 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del Artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento;

e) las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de 10 a 13 y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el Salón-Despacho de la Presidencia;

f) el modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de, en representación de, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de mil novecientos setenta para la adjudicación por subasta pública de la parcela número (87-B) ochenta y siete-B incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña a de de mil novecientos setenta—El licitador. (Firmado y rubricado).

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.471-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 11-B de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1973, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 370 de fecha 27 de enero de 1973, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 11-B, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 1.800.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta; y cualesquiera otros en relación con este asunto;

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 32.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento;

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia;

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de, en representación de, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de mil novecientos setenta para la adjudicación por subasta pública de la parcela número once-B (11-B) incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir

la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a 8 de de mil novecientos setenta—El licitador (firmado y rubricado).*

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.467-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 31-A/32-B, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1972, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 4.799, de fecha 7 de diciembre de 1972, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 31-A/32-B, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 990.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto;

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 19.800 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguientes hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de mil novecientos setenta..... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número treinta y uno A/treinta y dos-B (31-A/32-B), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de mil novecientos setenta—El licitador (firmado y rubricado).*

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.468-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 107 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1973 acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 367 de fecha 27 de enero de 1973, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 107 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 840.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos Técnicos de Red Viaria Interior, Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto;

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez mensualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la

otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 12.800 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de mil novecientos setenta..... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento siete (107), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de mil novecientos setenta—El licitador (firmado y rubricado).*

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.469-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 132-A, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo.

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1973, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 369 de fecha 27 de enero de 1973, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 132-A, de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 2.250.000 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en plazo de dos años a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Espe-

cial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de Ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del Suelo, Proyectos técnicos de Red Viaria Interior Abastecimiento de Agua y Saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado, pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 45.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de La Coruña, durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente.

Modelo de proposición económica

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio efectos de notificaciones en el piso de la casa número de la calle (o plaza) de de la ciudad de en representación de manifiesta que

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número correspondiente al día de de mil novecientos setenta... para la adjudicación por subasta pública de la parcela número ciento treinta y dos-A (132-A), incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se comprometo a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

La Coruña, a de de mil novecientos setenta—El licitador (firmado y rubricado).»

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.470-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio y terreno en el pueblo de Agüera, del término municipal de Guriezo.

Objeto: Venta de un edificio y terreno en el pueblo de Agüera, del término municipal de Guriezo.

Tipo: Quinientas veinte mil (520.000) pesetas.

Garantías: La garantía provisional será de 15.600 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número enterado del pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de la documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de marzo de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 2.431-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la comarca de Villar del Arzobispo.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma: Sección de Fomento, la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la comarca de Villar del Arzobispo, por el tipo a la baja de 1.752.754 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia, y de la Mutualidad, con los resguardos de la garantía provisional, declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, junto con los documentos expresados en los números 4 y 8 del pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle de número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca de Villar del Arzobispo, se comprometo a realizarlo dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de plicas tendrá lugar, presidido por el señor Presidente de la Diputación Provincial, el siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 35.055 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate, siempre que este no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad, se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y de la baja ofrecida.

El plazo de ejecución del trabajo de referencia será de diez meses, y el de cada una de sus fases el siguiente:

- Información urbanística:** Tres meses.
- Avance del planeamiento:** Tres meses.
- Redacción provisional del proyecto:** Dos meses.
- Estudio de reclamaciones, modificaciones y redacción definitiva:** Dos meses.
- Cómputo de los plazos:** Se efectuará el total, desde la aprobación de los planos por la Diputación Provincial y los parciales de la siguiente forma:

Fase a): Desde la aprobación de los planos.

Fases b), c) y d): Desde la comunicación por la Diputación Provincial de la aprobación de la fase anterior.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 29 de marzo de 1973.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—2.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Depósito de Reparación en el Abastecimiento de Aguas de Sopelana, Barrica y Urduliz.

Objeto: Construcción del Depósito de Repartición en el Abastecimiento de Aguas de Sopelana, Barrica y Urduliz.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 999.233 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 19.985 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde,

durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a las doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas, (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 26 de marzo de 1973.—El Presidente.—3.229-C.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de firme en la carretera C-6.210 (Vitoria-Valmaseda), entre los puntos kilométricos 19 al 31,25.

Acuerdo de esta Corporación de 30 de enero de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera C-6.210 (Vitoria-Valmaseda), entre los puntos kilométricos 19 al 31,25, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 12.843.446,30 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 180.000 pesetas la provisional y 360.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 20 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.417-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y refuerzo de la carretera C-6.213 (Vitoria-Vergara), entre los puntos kilométricos 10,670 al 18,400 (Arróyabe-Landa).

Acuerdo de esta Corporación de 30 de enero de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y refuerzo de la carretera C-6.213 (Vitoria-Vergara), entre los puntos kilométricos 10,670 al 18,400 (Arróyabe-Landa) con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 6.984.062,02 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 120.000 pesetas la provisional y 240.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de marzo de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.418-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de camino de enlace del camino vecinal de San Vicente de la Sonsierra a Baños de Ebro.

Acuerdo de esta Corporación de 27 de febrero de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de camino de enlace del camino vecinal de San Vicente de la Sonsierra a Baños de Ebro, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 3.648.466,36 pesetas. **Garantías provisional y definitiva:** 70.000 pesetas la provisional y 140.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cinco meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 29 de marzo de 1973.—El Secretario Antonio Mariano Millán.—V.º B.º, el Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de señales luminosas para la regulación del tráfico de vehículos en esta ciudad.

Objeto. Es objeto de esta subasta la instalación de señales luminosas para la regulación del tráfico de vehículos en esta ciudad de Alcalá de Henares, cuyo proyecto, Memoria y planos confeccionado por el señor Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento don Rafael Espinosa de los Monteros y aprobado por la Corporación Municipal, asciende a la cantidad de tres millones ciento dos mil novecientas cuarenta pesetas, mejorable a la baja.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecu-

ción será de ocho meses a contar de la formalización del contrato y el de garantía se fija en seis meses para cualquier tipo de fallo, averías, reposición de material de cualquier índole, etc., y otros seis meses para garantizar igual que los anteriores, defectos de fabricación del material, o sea, de aquello no imputable al mal uso y si a circunstancias debidas al material.

Garantías. La garantía provisional asciende a la cantidad de 51.491 pesetas y para el cálculo de la definitiva se hará aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo del importe de la adjudicación.

Plicas. Se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil igual que los anteriores, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas. Al día siguiente hábil de transcurrido el plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle y número) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones, técnicas, jurídicas, y económico-administrativas que han de regir en la subasta de instalación de señales luminosas para la regulación del tráfico de vehículos en la ciudad de Alcalá de Henares, se compromete a su realización con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estos trabajos, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por la legislación vigente y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almaluz (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra para la construcción de una piscina municipal bajo el tipo de 1.722.947,31 pesetas a la baja.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal en concepto de garantía provisional, la cantidad de 51.689 pesetas, el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a una de la tarde desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas, se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización para la validez del contrato que pueda derivarse de la misma. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de una piscina municipal, vestuarios etc. se comprometo a realizar dicha obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Almaluz, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida domiciliar de basuras.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno en la sesión del día 23 de enero de 1973, se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el servicio de recogida domiciliar de basuras, bajo el tipo de 1.466.189 pesetas pagaderas en tres años.

La duración del contrato se ha señalado en tres años, siendo la época o plazo en que ha de ponerse a disposición del Ayuntamiento el de un mes, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 108 del presupuesto ordinario, se efectuarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso.

El concurso se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los once hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Martín Enseñat Riera, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de veintinueve mil trescientas veinticuatro pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

Los pliegos que contengan las proposiciones y los documentos que las acompañan, irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de».

Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación mediante concurso de se comprometo a con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Andraitx, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Juan Pujol Pujol.—El Secretario.—2.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras de Ampliación y Reforma de la Casa Consistorial.

Actualizado el presupuesto de las obras de «Ampliación y Reforma de la Casa Consistorial», se anuncia nueva subasta para la realización de las mismas, en las condiciones siguientes:

Tipo: 3.443.318 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional y 4 por 100 para la definitiva.

Plazo de ejecución: Un año a partir de la fecha del contrato.

Pagos: Mediante certificación de obra expedida por el Arquitecto Director.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en las horas de Oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los plazos antedichos, se entenderán por días hábiles.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, figura el crédito para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisan autorizaciones para la celebración de esta subasta.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda al tercer día hábil del señalado para la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(fecha y firma del licitador.)

Canals, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Mollá.—2.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Arayón.

Objeto del contrato: Ampliación del Cementerio Municipal de Arayón.

Tipo de licitación: Ochocientas sesenta y tres mil quinientas dieciséis pesetas con dos céntimos (863.516,02 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: Tres por ciento del tipo de licitación.

Fianza definitiva: Seis por ciento del tipo de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de los señalados para la presentación de las mismas.

Lugar de información: Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, natural y vecino de con documento nacional de identidad número, expedido en el de, con carnet de Empresa número, en nombre propio o en representación de (si actúa por representación), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen para la ejecución de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Arayón, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas en la cantidad, adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en la cuantía de pesetas y declara bajo juramento no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: Plica para la subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Arayón.

Cangas de Narcea, 26 de marzo de 1973.—El Secretario.—2.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público moderno en las calles de Begastri, Velázquez, San Agustín y Federico Servet, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Setecientas sesenta y seis mil novecientas noventa y una pesetas con noventa y tres céntimos (pe-
setas 766.991,93), a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 15.340 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en Secretaría, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (expresese en letra y número), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones vigentes en esta materia, expedido el

d) Acompañar documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chegín, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de la implantación del nuevo Régimen de la Contribución Urbana.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca concurso para contratar los trabajos a cargo del Ayuntamiento para la implantación del nuevo Régimen de la Contribución Urbana conforme a lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 8 de agosto de 1966 y 7 de junio de 1967 y demás disposiciones aplicables.

1.º **Tipo de licitación:** Los tipos máximos de licitación serán los siguientes:

a) Formalización de las declaraciones con toma de datos, croquis, ficha y fotografía de fachada, trescientas treinta y cinco pesetas.

b) Redacción de planos parcelarios a escala 1 : 1.000 en el casco urbano y 1 : 5.000 en zona rural o diseminado, ochenta y cinco pesetas unidad urbana.

c) Corrección de errores en declaraciones presentadas por contribuyentes directamente, cien pesetas.

d) Confeción de planos parcelarios en papel especial herculane, cinco mil pesetas y en caso de admitirse otro tipo de papel, el precio sería a convenir con informe del Arquitecto de Hacienda.

e) En el caso que fuese preciso realizar otros trabajos, el precio de éstos, si

no aparece fijado en el pliego de condiciones, será valorado oportunamente.

2.º **Licitadores:** Para poder tomar parte en este concurso, es condición indispensable aportar los documentos siguientes:

a) Certificación expedida por el Arquitecto Jefe de Valoración Urbana de haber realizado trabajos iguales a plena satisfacción.

b) Otra de tener inscritos en la Seguridad Social cinco funcionarios administrativos con antigüedad de 2 de noviembre de 1971.

c) Acompañar fotografía aérea con escalas fijadas en el apartado b) del artículo 1.º, actualizada.

d) Patente nacional o licencia fiscal.

e) Si se trata de una Sociedad, inscripción en el Registro Mercantil, copia de los Estatutos y documento justificativo de la personalidad de quien la represente, bastantado por un Abogado.

f) Declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

g) Documentos justificativos de haber constituido la fianza provisional y del documento nacional de identidad.

3.º **Garantía:** La fianza o garantía provisional se fija en veinticinco mil pesetas, que serán depositadas en arcas municipales, y la definitiva consistirá en la retención del 10 por 100 del importe de las certificaciones de los trabajos ejecutados.

4.º **Duración del contrato:** Los trabajos deberán estar terminados dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que expire el plazo de presentación de las declaraciones por los contribuyentes fijado por medio de Bando de la Alcaldía.

Se entenderá hecha la recepción definitiva y se procederá a la liquidación total de los trabajos, una vez que hayan sido aprobados por la Delegación de Hacienda.

5.º **Licitación:** Las proposiciones para este concurso se presentarán por escrito y en modelo que se inserta al final, firmadas por el licitador en forma legal, bajo sobre cerrado y lacrado si lo estima conveniente y con la inscripción siguiente: «Propuesta que formula don para el concurso para realizar los trabajos relativos a la colaboración municipal obligatoria para implantar el nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Urbana del Ayuntamiento de El Grove», durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento en las horas y días de oficina de las diez a las trece horas.

En otro sobre, cerrado o abierto y con la misma inscripción, se presentarán los documentos señalados en el artículo 2.º de este edicto, todos ellos debidamente reintegrados y la proposición con una póliza del Estado de seis pesetas timbre municipal de 25 pesetas y otro de igual cuantía de la Municipal.

6.º **Acto del concurso:** La Mesa para el acto se constituirá por el Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y dará fe del acto el Secretario de la Corporación, en el Salón de Actos del Palacio-Casa Consistorial el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de licitación a las doce horas.

Se procederá en primer término a examinar la documentación presentada por los concursantes, declarando admitidos solamente a quienes cumplan los requisitos impuestos por el artículo 2.º y disponiendo se destruyan, sin abrir, las proposiciones de aquellos que no fuesen admitidos por justa causa.

Abiertas las licitaciones de los concursantes admitidos, se consignará en acta el resultado, dándose por finalizado el acto.

Durante el plazo de los cinco días siguientes, se admitirán cuantas reclamaciones se presenten.

7.º *Resolución del concurso:* El expediente será informado por el Secretario-Interventor, pasando luego a conocimiento y resolución del Ayuntamiento Pleno y hecha la adjudicación definitiva, será requerido el adjudicatario para formalización del oportuno contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en nombre propio o representación de, según poder bastante que acompaña, enterado del pliego de Condiciones jurídicas y económico-administrativas y de la convocatoria de este concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de la provincia, radio y prensa, se comprometo a prestar los servicios y trabajos relativos a la implantación del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Urbana en este municipio de El Grove, con arreglo a las condiciones fijadas y por los precios siguientes:

- Formación de las declaraciones con todos los requisitos reglamentarios a pesetas unidad.
 - Formación de planos parcelarios, por cada finca pesetas.
 - Por corrección de errores en declaraciones presentadas por los contribuyentes pesetas unidad.
 - Confección de planos parcelarios en papel especial herculene a pesetas unidad. (Si fuese admitido otro tipo de papel, se hará constar así).
- (Fecha, lugar y firma del licitador.)

8.º Todos los gastos de personal y material, así como anuncios, impuestos y formalización del contrato será de cuenta del adjudicatario.

El Grove, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Marcelino Domínguez García.—El Secretario, Eduardo Fernández Abelenda Eiriz.—2.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Escorial (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la Dehesa Boyal.

Subasta para arrendamiento de la Dehesa Boyal.

Objeto: Pastos y rastrojeras de la Dehesa Boyal, propiedad del Ayuntamiento de Escorial (Cáceres).

Plazo: Del 30 de septiembre de 1973 al 30 de septiembre de 1978.

Tipo de licitación: Trescientas cincuenta mil pesetas por cada año del arrendamiento.

Fianza: La provisional, ocho mil setecientas cincuenta pesetas. La definitiva, cinco por ciento del importe total de los cinco años del arrendamiento.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas, acompañando documento nacional de identidad, resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

La apertura de plicas se hará el día siguiente hábil al plazo de presentación a las once horas en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, natural de, provincia de, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones para la subasta de los aprovechamientos de los pas-

tos y rastrojeras de la Dehesa Boyal del Ayuntamiento de Escorial, ofrece por los mismos la cantidad de pesetas (en letra) por cada uno de los años de este arriendo.

Se adjunta resguardo de garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Escorial (Cáceres), 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del Bar-Cafetería-Restaurante de propiedad municipal sito en el complejo municipal deportivo de Alejalde.

Don Víctor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya)

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Galdácano convoca a subasta pública para la explotación en régimen de concesión administrativa del bar-cafetería-restaurante, de propiedad municipal, que forma parte de las instalaciones del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde, según pliego de condiciones aprobado en su día por la Corporación Municipal y que obra en la Secretaría General del Ayuntamiento para consulta de quienes lo deseen. Que un extracto del citado pliego de condiciones, a efectos de cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, es del tenor que sigue:

Primero.—Objeto de la convocatoria: Es la adjudicación por el procedimiento de subasta pública del bar-cafetería-restaurante de propiedad municipal que forma parte del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde.

Segundo.—Tipo de licitación: Será de 250.000 pesetas anuales. Este canon inicial se aumentará automáticamente a partir del segundo año, y de forma anual en una cifra equivalente al aumento del costo de la vida, según índices aprobados por el Instituto Nacional de Estadística. La cantidad anual abonada por el adjudicatario de la subasta tendrá el carácter de canon.

Tercero.—Duración de la concesión: La duración de la concesión será de diez años a contar del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

Cuarto.—Garantía provisional: La garantía provisional que deberán constituir los licitadores para acudir a la subasta será de 50.000 pesetas.

Quinto.—Fianza definitiva: La fianza definitiva que deberá constituir el adjudicatario de la subasta será de 100.000 pesetas y responderá en todo momento de la correcta utilización de las instalaciones y bienes que constituyen el objeto de la concesión.

Sexto.—El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Vizcaya, tomándose como base para el cómputo la última publicación aparecida. El lugar de presentación de proposiciones será la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina bien entendido que la jornada legal de «abajo» extiende desde las ocho y media hasta las dos y media horas de la tarde.

Séptimo.—El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Despacho de la Alcaldía, a las dos de la tarde.

Octavo.—El pliego original de condiciones del que el presente anuncio constituye un resumen y demás documentos del expediente, se hallarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de Oficina.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha o en el de la provincia de Vizcaya de fecha, y del pliego de condiciones referente a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Galdácano para la adjudicación en régimen de concesión administrativa del bar-cafetería-restaurante de propiedad municipal, sito en el Complejo Municipal Deportivo de Elejalde, se comprometo a llevar a cabo la explotación de dicha instalación por el plazo señalado de diez años y con absoluto sometimiento al pliego original de condiciones que sirve de base para la licitación, ofreciendo una cantidad que para el primer año será de pesetas, en concepto de canon, que será aumentado anualmente en la forma que señala el citado pliego.

Al mismo tiempo se comprometo al más exacto cumplimiento de las normas laborales de cuantos empleados y demás personal hayan de intervenir en la explotación de la citada instalación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La subasta se adjudicará automáticamente a quien, comprometiéndose a cumplir el pliego de condiciones, presenta una oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento.

El pliego originario de condiciones ha sido aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento de fecha 18 de enero de 1973, ratificado por el Pleno Corporativo el 1 de febrero siguiente y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 28, de 3 de febrero actual, sin que se hubiera presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario contra el mismo.

En lo no previsto en el pliego original de condiciones se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955 y demás normas de aplicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en Jardines de Begoña, perímetro del Náutico y Campo Valdés.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente Concurso:

Objeto: La adjudicación de la contrata para instalación del alumbrado público en Jardines de Begoña, perímetro del Náutico y Campo Valdés.

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 1.261.738 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en tres meses.

Garantías: La fianza provisional a imponer, para presentar una proposición es de 35.234 pesetas fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados al concurso, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Credito: Existe crédito suficiente para atender este gasto.

Características: Los concursantes deberán acompañar documento en que hagan constar la marca y característica de los materiales a emplear.

Proposición: La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones, en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir el Concurso para adjudicación de la contrata de ejecución y desarrollo de los proyectos de instalación de alumbrado público en los Jardines de Begoña, perímetro del Náutico y Campo Valdés en Gijón, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a su realización con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente hace constar hallarse en posesión del carnet de Empresa con Responsabilidad vigente, lo que acredita a medio de documento unido.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cincuenta pesetas.)

Gijón a 5 de marzo de 1973.—El Alcalde.—3.537-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de siete aulas en las antiguas cocheras de tranvías.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras de construcción de siete aulas en las antiguas cocheras de tranvías.

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 1.178.234,34 pesetas, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que la Corporación apruebe se hará mediante habilitación del crédito correspondiente en el ejercicio en curso, sin

perjuicio de disponer de la economía que pudiera resultar en la actual consignación de escuelas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalado en tres meses.

Garantías: La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es de 33.564 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se prestará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones, en Gijón, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre de (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de siete aulas en las antiguas cocheras de tranvías, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara.)

El proponente hace constar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente, lo que acredita a medio de documento unido.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionario de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—4.262-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Aprobado y expuesto al público sin reclamaciones el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativo que ha de regir la subasta de la primera fase de un complejo polideportivo en la villa de Ibi, se anuncia la correspondiente licitación, con arreglo a las siguientes bases:

A) **Objeto:** Construcción de la primera fase del complejo polideportivo, que comprende los capítulos de obras siguientes: 1.º pista polideportiva cubierta; 2.º salón social; 3.º vestuario y duchas; 4.º piscina reglamentaria; 5.º piscina de niños, y 6.º urbanización general.

B) **Tipo de licitación:** Veinte millones seiscientos un mil quinientas sesenta y dos pesetas, (20.601.562) a la baja.

C) **Garantías:** La garantía provisional será de doscientas seis mil quinientas pesetas, y la definitiva, de cuatrocientas doce mil ciento treinta pesetas.

D) **Expedientes:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal durante diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

E) **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, hasta las trece horas del último día de exposición del expediente.

F) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente hábil a en que se termine el plazo de admisión de plicas, a las doce horas.

G) **Plazo de realización de las obras:** Dieciocho meses, a contar de la fecha de su iniciación.

H) **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un complejo polideportivo en la villa de Ibi, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a dicho pliego y a su proyecto técnico, por el precio de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Ibi, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en calle de la Caridad entre la de la Concepción y plaza de Bedós.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de construcción de aceras en la calle de la Caridad, entre la de la Concepción y plaza de Bedós, quedar expuestos al público los pliegos de condiciones por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante este plazo no se presenten reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se regirá con arreglo a estas bases:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción de aceras en la calle Caridad entre Concepción y plaza de Bedós.

2.º **Tipo de licitación:** 736.433 pesetas.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme lo previsto en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario en trámite.

4.º **Plazo:** Treinta días a partir de los quince siguientes a su adjudicación definitiva.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas hábiles.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, los licitadores constituirán previamente un depósito de pesetas 22.092.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva equivalente al 6 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de aceras en la calle de la Caridad, entre Concepción y plaza de Bedós, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

c) Estará en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad exigido por la legalidad vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

3) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador).

9.ª *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de veinte más, todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—2.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes, a la baja:

Urbanización de la avenida Angel Pérez, bajo el tipo de 1.404.121,68 pesetas.

Urbanización de las calles Extremadura y Ayamonte, bajo el tipo de 5.649.103,84 pesetas.

Acceso entrada y adecentamiento de la barriada Román Pérez, bajo el tipo de 2.189.512,83 pesetas.

Urbanización de la calle Conde de Barbate, bajo el tipo de 701.308,33 pesetas.

Alcantarillado de la zona de playa, bajo el tipo de 573.028,23 pesetas.

Construcción de un nuevo depósito de agua, bajo el tipo de 982.925,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Los que constan en el pliego de condiciones para cada obra y a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva de cada obra.

Ejecución: El Contratista recibirá de la Dirección del proyecto las órdenes e instrucciones que por la misma se estimen necesarias en el curso de los trabajos.

Garantía provisional: Urbanización avenida Angel Pérez, 28.082,43 pesetas; Urbanización calles Extremadura y Ayamonte, 112.982,07 pesetas; Acceso y adecentamiento barriada Román Pérez, 43.790,25 pesetas; Urbanización calle Conde de Barbate, 14.028,18 pesetas; Alcantarillado zona playa, 11.460,56 pesetas; Construcción nuevo depósito de agua, 17.659,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, se hará en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de (especificarse la obra).

Subasta: La apertura de plicas se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquél en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Por separado, se acompañarán a la proposición el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incompatibilidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, así como carnet de empresa con responsabilidad.

Pago de las obras: Contra certificación de las ejecutadas, extendida por el Técnico-Director y aprobada por este Ayuntamiento.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del Contrato.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Isla Cristina, a de de (Firma.)

Isla Cristina, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde, Emiliano Cabot.—2.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto para construcción de un muro de contención entre las calles de Cedrón del Valle y Fray Plácido.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para construcción de un muro de contención entre las calles de Cedrón del Valle y Fray Plácido en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 1.024.331.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (negociado de Urbanismo y obras) y «Boletín Oficial» de la provincia, número 66, fecha 21 de marzo de 1973.

Fianza provisional: 30.730.

Fianza definitiva: 61.460.

Plazo para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Doce meses.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata, y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).

Lugo, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández-Ardizana y Alvarez.—2.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de alumbrado público sector VI.

El Ayuntamiento abre concurso-subasta de las obras del proyecto de alumbrado público sector VI, según pliego de condiciones y ampliación de los últimos sectores, sin reclamación alguna bajo el tipo de 4.020.351 pesetas. La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 3 por 100 sobre el remate; además el adjudicatario satisfará los gastos de anuncios y el de tráfico y de contrata, se presentarán dos plicas cerradas, una de «Referencias» según indica el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación municipal artículo 39 y siguientes y la segunda de «Oferta económica» según el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado calle número bien enterado del pliego de condiciones y adicional, proyecto y presupuesto del sector VI y este anuncio, que han de regir para la adjudicación del sector indicado VI del alumbrado público de La Garriga, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los indicados documentos por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados se presentarán cerradas en la que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta Sector VI de alumbrado público».

En la plica de «Referencias» se incluirán los poderes y los máximos documentos de referencia y garantía y trabajos similares.

El plazo de entrega de la obra será de tres meses y la recepción definitiva a los seis meses de la provisional.

Ambas plicas se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles, hasta las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 885 uniformes en paño azul granito para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de suministro de 885 uniformes en paño azul granito para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 3.507.550 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.614 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de confec-

biles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil se procederá a las doce horas a abrir las plicas de referencias, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia señalando fecha, horas y lugar de la apertura de las plicas de «Oferta económica».

La Garriga, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, J. Cuspinera.—3.248 C.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto para construcción de un muro de contención entre las calles de Cedrón del Valle y Fray Plácido.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto para construcción de un muro de contención entre las calles de Cedrón del Valle y Fray Plácido en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 1.024.331.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (negociado de Urbanismo y obras) y «Boletín Oficial» de la provincia, número 66, fecha 21 de marzo de 1973.

Fianza provisional: 30.730.

Fianza definitiva: 61.460.

Plazo para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Doce meses.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata, y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández-Ardizana y Alvarez.—2.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 885 uniformes en paño azul granito para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de suministro de 885 uniformes en paño azul granito para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 3.507.550 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.614 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de confec-

ción y suministro de 885 uniformes de paño azul granito para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.402-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 3.430 pares de botas de cuero marrón y 3.430 pares de botas de lona para el personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 3.430 pares de botas de cuero marrón y 3.430 pares de botas de lona para el personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.701.280 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.520 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 3.430 pares de botas de cuero marrón y 3.430 pares de botas de lona (chiruca) para el personal del Servicio de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 6.400 camisas grises para el personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 6.400 camisas grises para el personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.152.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.280 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 6.400 camisas grises, para el personal del Servicio de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rianjo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la calle del General Sanjurjo y acceso a la playa de Tanxil».

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 22 de marzo en curso el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la construcción de la obra denominada «Mejora y acondicionamiento de la calle del General Sanjurjo y acceso a la playa de Tanxil», se expone al público a efectos de reclamaciones por el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Simultáneamente y condicionado a que no se presenten reclamaciones contra los pliegos, se convoca subasta de ejecución de las obras, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Obra:** «Mejora y acondicionamiento de la calle del General Sanjurjo y acceso a la playa de Tanxil» según el Arquitecto técnico don Luciano Yordi de Carricarte.

2.ª **Precio:** Setecientos veinticuatro mil quinientas pesetas de ejecución por contrata.

3.ª **Plazo de ejecución:** Cinco meses.

4.ª **Fianza:** Provisional de 14.490 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.ª **Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en el pla-

zo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

6.ª **Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de presentación de plicas.

Otros particulares: Proyecto técnico, pliego de condiciones y expediente general se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don de años, estado vecindadado en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Mejora y acondicionamiento de la calle del General Sanjurjo y acceso a la playa de Tanxil», en esta villa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Rianjo, 23 de marzo de 1973.—El Alcalde, Martín Gómez Rodríguez.—3.537-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sacos de papel de tipo Kraft u otro material similar con destino al Servicio de Limpieza Pública de la ciudad.

Objeto: El suministro de sacos de papel de tipo Kraft u otro material similar con destino al Servicio de Limpieza Pública de la ciudad de Vigo.

Duración: El contrato tendrá la duración de un año y el suministro de la cantidad total de bolsas se efectuará fraccionadamente en seis entregas y dentro de los quince días siguientes a la petición, pudiendo el Ayuntamiento aumentar el número de unidades si lo requiere el Servicio.

Examen de documentos: El pliego de condiciones estará expuesto en la oficina de Información durante veinte (20) días hábiles.

Garantías: La provisional se fija en ciento sesenta mil (160.000) pesetas. La definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Plicas: Las plicas, que se contendrán en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento en horario de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Todos los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en con carnet de identidad número expedido el de en en nombre propio (o de cuya representación acredita en el poder que bastanteadamente acompaña) enterado del anuncio del concurso para el

suministro de sacos de papel tipo Kraft o similar, con destino al Servicio de Limpieza Pública, y del pliego de condiciones económico-administrativas que lo regula, con aceptación expresa de éste, se compromete a realizar el suministro por los precios siguientes:

Sacos de 20 litros, pesetas unidad (en letra).

Sacos de 30 litros, pesetas unidad (en letra).

Sacos de 80 litros, pesetas unidad (en letra).

Acompaña modelo de los sacos a suministrar, de cada clase, y la documentación siguiente:

a) Informe del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias del Ministerio de Agricultura sobre la calidad de las bolsas.

b) Memoria explicativa de los detalles técnicos de los sacos que oferta.

c) Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas que legal o reglamentariamente determinan incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Tipo de licitación: Los tipos de licitación serán fijados por los autores de las proposiciones sin que puedan ser superiores a los siguientes

Saco de 20 litros 1,30 pesetas unidad.

Saco de 30 litros 1,60 pesetas unidad.

Saco de 80 litros 4,20 pesetas unidad.

Vigo, 27 de marzo de 1973.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—2.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Complejo Polideportivo en esta ciudad.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) hace saber:

Que habiéndose aprobado por la Corporación en Pleno de mi residencia la convocatoria de un concurso para adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Complejo Polideportivo en esta ciudad, y habiéndose expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones sin que se haya formulado reclamación alguna, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Contratación, se da publicidad a la convocatoria que tendrá lugar en las siguientes condiciones:

1.º **Objeto.**—El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca concurso público para adquisición de un terreno con destino a la construcción de un Complejo Polideportivo. Dicho terreno deberá reunir las siguientes condiciones mínimas: superficie mínima 19.000 metros cuadrados; accesos a una vía pública. Tener como mínimo un frente de 100 metros lineales a la vía pública. Estar situados no más allá de los 500 metros siguientes a la línea perimetral del casco urbano. Que tenga como máximo un desnivel del 25 por 100.

2.º **Tipo de licitación.**—Se señala como tipo de licitación máximo el de 600.000 pesetas, que es el presupuesto facultativo, realizándose las mejoras a la baja del tipo indicado.

3.º **Duración del contrato y pagos.**—La duración del contrato será a perpetuidad y entregarse en el plazo máximo de treinta días. El pago del remate se realizará por administración dentro de los treinta días siguientes a la recepción del inmueble, a tal efecto existe la debida consignación en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

4.º **Pliego de condiciones.**—Está de manifiesto en la Secretaría Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional.**—La garantía provisional para tomar parte en este concurso es del 2 por 100 del tipo de licitación, sea la cantidad de 12.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva.**—El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.º **Modelo de proposición.**

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio, (o en su caso, en representación de con domicilio en calle número (c que acredita con), enterado del anuncio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para adquirir terrenos con destino a la construcción de un Complejo Polideportivo y deseando tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece un terreno con una superficie de metros cuadrados, sito en (calle o paraje), que reúne las condiciones mínimas exigidas en el pliego de condiciones, por precio de lo que supone una baja en el tipo de licitación de pesetas.

B) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas reglamentariamente, para optar a este concurso.

C) Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida y los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

D) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y demás normas del concurso, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

E) Que ofrece como mejora lo siguiente:

F) (en su caso) acompaña documento que acredita la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Normas sobre mejoras y documentos.**—Los concursantes pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo del concurso, esto es, ofrecer los terrenos mínimos por el precio, que sirve de licitación.

b) Consignar una baja en el tipo de licitación.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como mayor extensión de metros cuadrados de terreno, obras de mejora de destierro o cualesquiera otra que suponga un mayor interés para este Ayuntamiento. Se acompañarán planos y documentos que puedan servir a una mejor identificación del terreno ofrecido.

9.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal Registro General en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas.

10. La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Municipal a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las restantes cláusulas están de manifiesto en el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría Municipal, donde puede ser copiado por quienes lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ramón Poblaciones Román.—2.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona residencial de la avenida de Olarizu.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la zona residencial de la avenida de Olarizu.

Tipo: 553.357 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—2.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los Servicios de Recogida domiciliar de Basuras, Limpieza viaria pública y demás anejos.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente Edicto se anuncia el concurso para adjudicación de los Servicios de Recogida domiciliar de Basuras, Limpieza viaria pública y demás anejos conforme al pliego de condiciones aprobado en sesión extraordinaria del Pleno del día nueve de febrero último.

a) **Objeto del concurso.**—La contratación de los servicios de Recogida domiciliar de Basuras y su transporte al vertedero o a la estación de tratamiento y de los de Limpieza de calles, avenidas, plazas, paseos, parques y mercados.